Outlook

Designación Unidad de Contratación COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROYECTO MOSCA.

Desde Luis Humberto Gonzalez Ortiz <lugonzales@sena.edu.co>
Fecha Lun 15/09/2025 6:18 PM
Para Maria Jose Murcia Silva <mmurcias@sena.edu.co>
CC Camila Andrea Gonzalez Castillo <gonzalezc@sena.edu.co>; Lorena Maria Gutiérrez Quintero <lgutierrezm@sena.edu.co>; Leidy Johana Rojas Nuñez <ljrojasn@sena.edu.co>; Emilcen Gutierrez Nunez <egutierrezn@sena.edu.co>; Silvia Cristina Carrera Quintana <sccarreraq@sena.edu.co>; Ayda Isabel Sánchez Vidarte <aisanchezv@sena.edu.co>; Melissa Lizeth Cuellar Chinchilla <mlcuellar@sena.edu.co>; Juan Camilo Cadena Zapata <jcadenaz@sena.edu.co>; Camila Andrea Gonzalez Castillo <gonzalezc@sena.edu.co>; Maria Jose Murcia Silva <mmurcias@sena.edu.co>; Edna Maritza Vela Carvajal <evelac@sena.edu.co>

41-9525-1010

Garzón,

Asunto: Designación Unidad de Contratación, conforme Manual de Contratación Administrativa GCCON-M-001 Versión 06 de abril de 2024 (CompromISO), para adelantar el proceso de COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROYECTO MOSCA.

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en el manual de contratación administrativa GCCON-M-001Versión 06 de abril de 2024 (CompromISO), a continuación, me permito conformar la UNIDAD DE CONTRATACION del siguiente proceso de contratación que se adelantará en la vigencia 2025, cuyo objeto es la: "*441_9525_315 Adquirir a título de compraventa materiales de formación para el desarrollo del proyecto MGA_2025_11_477 en el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila*", la cual estará encargada de la elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria y precontractual del proceso contractual, y en el cual participarán:

1. El área solicitante, la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgos conjunto con sus anexos; estas acciones estarán a cargo de los responsables del proceso y Coordinador del área correspondiente, así:

    - Emilcen Gutierrez Nuñez - Coordinadora de Formación Profesional
    - Silvia Cristina Carrera Quintana - Dinamizadora SENNOVA
    - Ayda Isabel Sanchez Vidarte - Contratista / Ambiental
    - Melissa Lizeth Cuellar Chinchilla - Contratista / HYSI

2. El área jurídica acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II. La cual estará conformada por:

    - Leidy Johana Rojas Núñez – Contratista / Proceso Gestión Contractual
    - Camila Andrea González Castillo – Profesional G1/Proceso Gestión Contractual
    - Juan Camilo Cadena Zapata - Profesional G1/Proceso Gestión Contractual
    - María José Murcia Silva - Contratista/Apoyo Gestión Contractual

3. El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar, La cual estará conformada, por:

    - Edna Maritza Vela - Contratista / Proceso Gestión Financiera

También es función de la Unidad de Contratación acompañar el proceso precontractual hasta el momento en que se aprueben las garantías y se realice el registro presupuestal del contrato. Así mismo, corresponde a esta Unidad la estructuración de las respuestas a las observaciones que se presenten en el marco del proceso de selección. Estas observaciones serán atendidas únicamente si son radicadas hasta la fecha de presentación de las ofertas, en conjunto con los respectivos Comités Evaluadores.

Atentamente

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Luis Humberto Gonzalez Ortiz
Regional Huila - Subdirector de Centro (E)
lugonzales@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83383
Carrera 10 No 11-22

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.